I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 4 días del mes de febrero de 2016 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director de la Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría y el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal del Certificado Médico presentado por el concejal señor Martínez Calderón, que le permitió ausentarse de la sesión realizada el día 22 de enero de 2016; del Ord. N°200/028/2016 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 1 y el 30 de enero de 2016; del Ord. N°1100/042/2016 del Director de Control, que remite documentación correspondiente al cuarto trimestre de 2015, respecto del registro de Aportes al Fondo Común Municipal y listados de docentes que indican el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento en igual periodo; del Ord. N°1100/041/2016 del Director de Control, que informa la conformidad con alcance del decreto de pago N°338 de 2016, en favor de la empresa Carlos Petit Candia por Servicio de Vigilancia para Recintos y Salas Cunas Municipales correspondiente a noviembre y diciembre de 2015; del Ord. N° 400/1296/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones directas de servicios con terceros por él autorizadas entre el 4 y el 30 de diciembre de 2015; del Ord. N°1100/029/2016 del Director de Control, que remite el informe cuatrimestral periodo octubre a diciembre de 2015, respecto del pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de educación, sin observaciones; del Ord. N°800/070/2016 del Director de Obras Municipales, que da respuesta a la concejala señorita Foncea Astudillo de informes solicitados; del Memorándum N°200/066/2016 de la Secretaria Municipal, que da respuesta al concejal señor Martínez Calderón, respecto a la solicitud de informes sobre otorgamiento y/o renovación de personería jurídica de organizaciones sociales y procedimiento sobre el otorgamiento de subvenciones a esas entidades y sobre el pago de subvenciones da respuesta la Directora de Administración y Finanzas en Ord. N°400/131/2016; del Memorándum N°900/041/2016 del Director de Gestión Ambiental, que remite a la concejala señorita Figueroa Garrido, un informe sobre consulta respecto al basural en el sector del supermercado Líder Oeste; del Ord.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

N°400/102/2016 de la Directora de Administración y Finanzas, que remite al concejal señor Reeves Iriarte, balances de ejecución presupuestaria, no presupuestarios del área municipal y de educación de diciembre de 2015; del Ord. N°503/059/2016, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, que remite al concejal señor Martínez Calderón, informe respecto al proceso de evaluación docente, términos de contratos de personal con cargo a la Ley SEP e informes de los directores de las escuelas Estrella Reina de Chile y Cóndores de Plata; y del Ord. N°404/007/2016 del Departamento de Patentes Comerciales, que informa al concejal señor Martinez Calderón, sobre reclamo presentado por la vecina señora Allison Gaete Ortega. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, del desarrollo del programa de actividades destinados a vecinos y vecinas que no salen de vacaciones en esta época de verano, siendo las actividades de tipo deportivas, culturales, artístico-recreativas y de los viajes a la playa y del programa de vacaciones en Picarquín. Además, informó de los problemas presentados con la empresa a la cual se le contrató el servicio de traslado de personas a Cartagena. Finalmente, se refirió a la recepción de los buses recientemente adquiridos y de los procesos de licitación en curso de diferentes proyectos.

3. Modificaciones Presupuestarias

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/120/2016 de la Secplan, que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, señalando que esta modificación corresponde a la distribución del saldo inicial de caja y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°744

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al Presupuesto Municipal, contenidas en el Memorándum N°600/120/2016 de la Secplan, siguientes:

Aumento de Ingresos en $:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	867.424.888	
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	352.424.888	0

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

	02				PERMISOS Y LICENCIAS	436.000.000	
	03				PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. Nº 3.063, DE 1979	79.000.000	
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**160.000.000**	**0**
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	160.000.000	0
		007			DEL TESORO PÚBLICO	150.000.000	
			999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLICO	150.000.000	
		999			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.000.000	0
			004		APORTES FONASA	10.000.000	
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**104.812.500**	**0**
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	79.812.500	0
	99				OTROS	25.000.000	
13					**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**0**	**124.821.888**
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	124.821.888
		002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	124.821.888
			001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	124.821.888
				052	PMU MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARQUE LO ERRAZURIZ		23.492.776
				053	PMU MEJORAMIENTO PLAZA DESCO		18.207.352
				055	PMU MEJORAMIENTO PLAZA PATRICIO ACEVEDO		25.816.140
				057	PMU MEJORAMIENTO SEDE RAUL MAZZONE		16.827.247
				058	PMU ASISTENCIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO ESTABL-EDUC.		21.500.000
				060	PMU Mejoramiento Plaza Arica		18.978.373
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**		**735.228.000**
TOTAL						**1.132.237.388**	**860.049.888**

Aumento de gastos en $:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
24					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**272.187.500**
	03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	272.187.500
		090			AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	272.187.500
			001		F.C.M. Permisos de circul. Año Vigente	272.187.500
TOTAL						**272.187.500**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/094/2016 de la Secplan, que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quién además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°745

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/094/2016 de la Secplan, siguientes:

DISMINUCION DE INGRESOS EN M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINU-CION
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS		
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes		
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas		
115-05-03-003-000-000	De la subsecretaria de educación		
115-05-03-003-001-000	Subvención de escolaridad		
115-05-03-003-001-002	Subvención P/Educación Especial		133.676
115-05-03-003-002-000	Otros aportes		
115-05-03-003-002-999	OTROS	67.708	
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención Escolar		
115-05-03-003-003-001	Anticipos Subvención Escolar	203.122	
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico		
115-05-03-007-999-000	Otras Transf. Corrientes del Tesoro Público	109.622	
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja		310.986
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	**380.452**	**444.662**

DISMINUCION DE GASTOS EN M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINU-CION
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-999-000-000	Otras		
215-21-03-999-999-000	Otras		
215-21-03-999-999-001	Pie Esc. D-33		6.488
215-21-03-999-999-002	Pie Esc. D-259		5.220
215-21-03-999-999-003	Pie Esc. D-262		7.688
215-21-03-999-999-005	Pie Esc. D-279		7.603
215-21-03-999-999-006	Pie Esc. E-267		9.962
215-21-03-999-999-007	Pie Esc. E-269	3.750	
215-21-03-999-999-009	Pie Liceo B-69		1.915
215-21-03-999-999-021	Asignación Desempeño Condiciones Difíciles	15.000	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
215-22-06-001-000-000	Mant. y Reparación de Edificaciones		
215-22-06-001-011-000	Mant.y Rep. de Edif. Subv. Mant. Años An		
215-22-06-001-011-001	Esc. D-33	2.975	
215-22-06-001-011-002	Esc. D-259	2.246	
215-22-06-001-011-004	Esc. D-271	1.602	
215-22-06-001-011-005	Esc.D-279	12.113	
215-22-06-001-011-006	Esc. E-267	2.349	
215-22-06-001-011-007	Esc. E-269	8.661	
215-22-06-001-011-008	Esc. Ejercito Libertador	7.378	
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y reparación de Máquinas y Equip		
215-22-06-004-002-000	Manten. y Repara. Reloj Control Asist. FAEP 2015	4.000	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		
215-22-08-002-000-000	Servicios de vigilancia		
215-22-08-002-001-000	Servicios de vigilancia FAEP 2015		127.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigación		
215-22-11-001-002-000	Programa Mejoramiento de la Gestión FAEP		49.999
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social		
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-001-000	DESAHUCIO E INDEM. MUNICIPAL	270.830	
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador		
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal	109.622	
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-03-000-000-000	Vehículos		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

215-29-03-004-000-000	Vehículos FAEP		159.245
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		
215-29-04-005-000-000	Mobiliario y Otros FAEP 2015		1.196
	TOTALES	**440.526**	**376.316**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Independiente del hecho que un presupuesto siempre se va a suponer que son cifras aleatorias y estimativas, básicamente el apoyo a esta propuesta es por lo que significa en cuanto a la regularización de la situación de los profesores que estarían saliendo del sistema, que idealmente es que ellos se les finiquite precisamente en febrero para que en marzo los colegios puedan contar con sus dotaciones perfectamente completas. Esa es mi fundamentación.

4. <u>Suscripción de Contratos y/o Convenios</u>

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Mejoras y Habilitación Patio Pre-Básica Escuela Santa Adela", con la empresa Sepúlveda y Aguilera Constructora e Inmobiliaria Ltda., nombre de fantasía SEPAG LTDA., por un monto de $27.705.529.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los documentos justificativos de la propuesta, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°746

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Mejoras y Habilitación Patio Pre-Básica Escuela Santa Adela", con la empresa Sepúlveda y Aguilera Constructora e Inmobiliaria Ltda., nombre de fantasía SEPAG LTDA., por un monto de $27.705.529.- (veintisiete millones setecientos cinco mil quinientos veintinueve pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Mi fundamentación se radica en que la propuesta que se presentó es la que tiene el mayor puntaje desde el punto de vista técnico y también es la más barata desde el punto de vista económico. El ideal es que ojalá esto esté según la misma pauta, dentro de la primera quincena de marzo, habilitado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Obras de Conservación de Pavimentos Patio y Cubiertas Pre-Básica Escuela Lothar Kommer Bruguer", con la empresa Constructora Macovich Ltda., por un monto de $37.461.328.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos, por exceder las 500 U.T.M. Copia de los documentos justificativos de la propuesta, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan, señor Marguirott Alegría y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°747

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Obras de Conservación de Pavimentos Patio y Cubiertas Pre-Básica Escuela Lothar Kommer Bruguer", con la empresa Constructora Macovich Ltda., por un monto de $37.461.328.- (treintaisiete millones cuatrocientos sesenta y un mil trecientos veintiocho pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Instalación de Red Cableado Estructurado en Dependencias de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Cerrillos", con la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., por un monto de $77.454.934.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de las obras de 50 días corridos, por exceder las 500 U.T.M. Copia de los documentos justificativos de la propuesta, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan, señor Marguirott Alegría, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°748

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Instalación de Red Cableado Estructurado en Dependencias de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Cerrillos", con la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., por un monto de $77.454.934.- (setentaisiete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos treintaicuatro pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de las obras de 50 días corridos.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana, que importa una transferencia de recursos de $229.925.034.-, por exceder las 500 U.T.M. y lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Copia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°749

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana, que importa una transferencia de recursos de $229.925.034.- (doscientos veintinueve millones novecientos veinticinco mil treinta y cuatro pesos).

El concejal señor Reeves Iriarte se abstuvo por no tener la información.

5. Modificación al Padem 2016

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar las dotaciones de docentes y de asistentes de la educación comunal, incorporando profesionales para dar cumplimiento al Programa de Integración Escolar, contenida en el Ord. N°503/0104/2016 del Departamento de Educación Municipal.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el funcionario del Departamento de Educación Municipal don José Muñoz Daza, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°750

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo, la modificación a las dotaciones de docentes y de asistentes de la educación comunal, incorporando profesionales para dar cumplimiento al Programa de Integración Escolar, contenida en el Ord. N°503/0104/2016 del Departamento de Educación Municipal, siguiente:

Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	HORAS	TIPO DE CONTRATO	ESPECIALIDAD
	62	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL
	30	PLAZO FIJO	ASISTENTE SOCIAL
	12	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
	20	PLAZO FIJO	FONOAUDIOLOGO

Escuela Pedro Aguirre Cerda	HORAS	TIPO DE CONTRATO	ESPECIALIDAD
	50	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Escuela Cóndores de Plata	HORAS	TIPO DE CONTRATO	ESPECIALIDAD
	42	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL
	8	INDEFINIDO	PSICOLOGO

Colegio Estrella Reina de Chile	HORAS	TIPO DE CONTRATO	ESPECIALIDAD
	15	PLAZO FIJO	PSICOLOGO

Escuela Santa Adela	HORAS	TIPO DE CONTRATO	ESPECIALIDAD
	24	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL

Escuela Los Cerrillos	HORAS	TIPO DE CONTRATO	ESPECIALIDAD
	11	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL
	22	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
	18	PLAZO FIJO	PSICOLOGO
	30	PLAZO FIJO	ASISTENTE SOCIAL
	40	PLAZO FIJO	ASISTENTE DE AULA

Escuela José Joaquín Prieto Vial	HORAS	TIPO DE CONTRATO	ESPECIALIDAD
	20	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL
	40	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
	100	CONTRATA	ASISTENTE DE AULA

Escuela Ejército Libertador	HORAS	TIPO DE CONTRATO	ESPECIALIDAD
	10	CONTRATA	DOCENTE DIFERENCIAL
	30	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
	20	PLAZO FIJO	FONOAUDIOLOGO

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso particular de esta propuesta, hay tres cosas que quiero señalar, primero, de acuerdo a la información que se nos dio, hay un aumento significativo en la cantidad de alumnos autorizados por el Ministerio, y eso significa de que se requieren si o si, más profesionales y segundo, esa autorización del Ministerio automáticamente con lleva a que esos alumnos extras están absolutamente financiados, por lo tanto aquí no hay problemas de financiamiento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

6. Participación en Seminario

La concejala señorita Castro Tobar, manifestó su interés en participar en el Seminario denominado "Gestión y Comunicaciones, una sola estrategia a implementar en los Gobiernos Locales", organizado por la empresa Maule Capacitación Ltda., a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 23 y el 27 de febrero de 2016, el que tiene un costo de inscripción de $489.000.-, además de determinarse el viático correspondiente y un fondo fijo a rendir de $100.000.- para financiar los gastos de locomoción y traslados en que incurra, moción que el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación. Fotocopia de la respectiva invitación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°751

El Concejo Municipal por unanimidad, autorizó la participación de la señorita concejala doña Orfilia Castro Tobar, en el Seminario denominado "Gestión y Comunicaciones, una sola estrategia a implementar en los Gobiernos Locales", organizado por la empresa Maule Capacitación Ltda., a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 23 y el 27 de febrero de 2016, el que tiene un costo de inscripción de $489.000.- (cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos).

La señorita concejala tendrá derecho a percibir un viático por el máximo legal permitido y un fondo fijo a rendir de $100.000.- (cien mil pesos) para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurra.

7.Aprobación de Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2015 y de la Centésima Quinta, de la Centésima Sexta y de la Centésima Séptima Sesiones Ordinarias de fecha 5, 12 y 19 de noviembre de 2015, que al no haber observaciones, las sometió a votación.

ACUERDO N°752

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad las Actas de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2015 y de la Centésima Quinta, Centésima Sexta y Centésima Séptima Sesiones Ordinarias de fecha 5, 12 y 19 de noviembre de 2015, respectivamente.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

8. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó se le informe la nómina de profesores trasladados de escuelas y el motivo de sus traslados, la nómina de profesores y profesionales a contrata que no se le renovaron

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

sus contratos y la nómina de los funcionarios del Departamento de Educación Municipal desvinculados. La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Foncea Astudillo, informó que en los últimos días ha asistido a 3 obras de teatro entregadas en la comuna las que han sido de muy buen nivel, solo estima que la convocatoria no ha sido de la más adecuada y además, presentó una queja respecto a una premiación en un campeonato que se realizó en el Estadio Municipal, debido a que cambiaron el horario y cuando llegaron la actividad había terminado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó las excusas frente a este hecho.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que el traslado y desvinculación de algunos docentes, no se habría hecho con estricto apego a la norma estatutaria, dando algunos ejemplos, sugiriendo que la situación sea revisada con los directores y los profesionales de la dirección jurídica. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a este tema. Dentro de la discusión del tema, se habló también de la desmunicipalización de la educación.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, se refirió a las actividades clandestinas masivas que se realizan en los terrenos del Líder, señalando que el municipio no ha tomado medidas de prevención y fiscalización. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó de las medidas que se han adoptado al respecto.

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido, sugirió que se revisen los libros de reclamos de las dependencias municipales ubicadas en Las Hortensias y que se adopten las medidas administrativas en contra del personal que atiende mal al público. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a este tema, además de instruir a la Administradora Municipal hacer los respectivos seguimientos y adoptar las medidas que correspondan.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido, se refirió al incendio ocurrido en calle Real Audiencia, de la población Mirador I, el lunes pasado, producto de la falta de cortafuegos en las viviendas, sugiriendo que el municipio estudie la forma de retomar estos proyectos para aquellos sectores cuyas viviendas carecen de cortafuegos, a fin de evitar este tipo de siniestros. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Director de Obras Municipales presente en la sala, atender este requerimiento. También, la concejala denunció la falta de grifos en ese lugar, sugiriendo realizar gestiones para que incorporen más grifos en ese sector.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que los vecinos del sector hicieron una solicitud de señalética de no estacionar los días en que funciona la feria libre, puesto que los dejan encajonados, los que se sienten en situación de riesgo y esta petición no fue acogida porque el municipio no contaba con ese servicio, sin embargo se licitó y se está en condiciones de que se les dé una respuesta El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que el día de mañana y el próximo sábado se harán actos artísticos solidarios en favor de los vecinos afectados, invitando a los señores concejales a participar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de cambio de domicilio de la Patente de Alcoholes rol 400034, Categoría A, al pasaje la Primavera N°702 de la Villa México, con el informe desfavorable de la Junta de Vecinos Villa México.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema, el Concejo Municipal por mayoría, determinó dejar pendiente la decisión, para que se revise la situación de la localización de la patente de alcoholes al estar emplazada cerca de un establecimiento educacional.

La concejala señorita Castro Tobar, dejó establecido que está por aprobar la patente.

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, invitó a los señores concejales a participar en las actividades de Picarquín y Cartagena para el día de mañana.

f) El concejal señor Martínez Calderón, le solicitó al alcalde chequear el tema de los colegios y jardines infantiles que efectivamente se le haya informado a las personas que se les va a desvincular.

g) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, recordó a los señores concejales que luego tienen la actividad de la primera piedra del proyecto de iluminación de la Villa Oreste Plath y más tarde se presentará el grupo Sexual Democracia en la cancha de la Villa México.

h) La concejala señorita Castro Tobar, presentó ante el Concejo Municipal la carta de doña Andrea Ortega, presidenta del Comité de Desarrollo Local Nuevas Direcciones, quien señala que en la Villa Alegre de las 46 alarmas que poseen en su sector solo 10 funcionan, pidiendo su mantención y además de solicitar la instalación de 5 alarmas nuevas. También presentó la carta de la dirigente del Centro de Madres Las Gaviotas, doña Giselle Muñoz, quien sugiere la construcción de un segundo piso en la sede vecinal Villa La Arboleda, a fin de contar con un lugar para reunirse y que les permita postular a una subvención del Gobierno Central. Enseguida la señorita concejala, pidió agilizar el pago de remuneraciones de varios funcionarios a los cuales se les adeuda. También la señorita concejala, consultó si se mantiene el mismo número de becas de educación superior, dado que hay más postulantes que cupos ofertados. Finalmente, la señorita concejala pidió, que la Directora de Administración y Finanzas señora María Paz Irribarra, se digne a responder que pasa con la conexión a internet que está solicitando, debido a que la Administradora Municipal le ha enviado varios correos electrónicos y no da respuesta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó a la Secretaria Municipal reiterar esta petición a la mencionada directora.

i)La concejala señorita Foncea Astudillo, recordó a los señores concejales que a partir de enero y hasta junio del presente, los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

miembros del Consejo de Seguridad Publica serán los concejales Reeves Iriarte y Foncea Astudillo.

j) Desafectación de terreno. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de desafectar el terreno ubicado en calle Huelén N°1400 de esta comuna, en trámite en la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que este municipio pueda invertir y embellecer el lugar y que el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda señalara que con esta aprobación se inicia el procedimiento a fin de que el municipio pueda administrar esos terrenos de alrededor 7.000 m^2.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°753

El Concejo Municipal por unanimidad, aprobó la desafectación del terreno ubicado en calle Huelén N°1400 de esta comuna de Cerrillos.

Siendo las 18:28 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal